
SOLICITAN A LA CANCELLERÍA ARGENTINA DETENER LA DESTRUCCIÓN DE PASOS ROCOSOS EN EL RÍO PARAGUAY

-Los mismos constituyen diques naturales de rocas que se encuentran por debajo del curso hídrico y que están siendo demolidos con el uso de explosivos, para así profundizar los canales navegables, sin contemplarse los impactos negativos irreversibles, en un curso hídrico internacional, donde es necesario que se efectúen Estudios Técnicos Ambientales previos; en el actual contexto de la mayor crisis hídrica y ambiental de Sudamérica, donde se pretende navegar el Río Paraguay con barcos cada vez de mayores dimensiones-

Ante la actual situación del Río Paraguay que se encuentra atravesando una bajante extraordinaria generando condiciones adversas, que dejan vulnerable, no solamente a toda nuestra población, sino también, a la fauna íctica, registrándose en el Puerto Formosa una altura hidrométrica de -0,72 metros, según el informe del Instituto Nacional del Agua (INA) **y con el objetivo de preservarlo, como así también, para evitar mayores procesos de sedimentación, con profundización de las sequías y sus impactos negativos en los ecosistemas y sus poblaciones, desde la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Formosa, se solicitó la urgente intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, Canciller Gerardo Werthein y del Secretario de Turismo, Ambiente y Deportes, Lic. Daniel Osvaldo Scioli, para que impulsen u ordenen, a través de las Áreas Competentes, las medidas, acciones y gestiones necesarias como urgentes, que tengan por finalidad, **detener la destrucción de pasos rocosos -diques naturales de rocas que se encuentran por debajo del Río Paraguay-**, lo cual, se viene llevando adelante y de continuarse con estas tareas, modificará para siempre el régimen hidrológico de este curso hídrico internacional, produciendo impactos irreversibles en las poblaciones y comunidades que vivimos aguas abajo y para quienes el Río Paraguay es sinónimo de Vida.**

El Ombudsman Provincial, Dr. José Leonardo Gialluca, manifestó a ambos funcionarios nacionales que, entendemos como necesario que se convoque al Gobierno de la República del Paraguay, a una reunión urgente en el marco del **-Acuerdo Marco Ambiental del MERCOSUR-**, con el objeto de poder acceder a los estudios de impacto ambiental, de existir los mismos y además, acordar, evitar el avance de los proyectos de demolición de los pasos rocosos usando explosivos, los cuales pretenden facilitar la navegación de barcos de mayores dimensiones, acciones que no consideran los impactos negativos irreversibles en la hidrología del Río Paraguay, lo cual, causará efectos directos e indirectos negativos a poblaciones como las nuestras, que ya están sufriendo las sequías y la escasa existencia de agua cruda en los ríos compartidos internacionalmente, a lo que se le suma la posibilidad de fuertes procesos de sedimentación con futuras inundaciones, en un contexto climático antrópico desolador, donde cada día, los ecosistemas y la gente, disponen de menos agua, como así también, las mayores dificultades para potabilizar la misma y ser distribuida a los usuarios en estos tiempos.